



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

GRADO DE MADUREZ SCI

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	LUIS ALEJANDRO ANCHIQUE LOPEZ	Período evaluado: SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2015
		Fecha de elaboración: ENERO-2016

La Oficina de Control Interno de la Contraloría Departamental de Bolívar, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 del 2011, se permite publicar el informe sobre el Grado de Madurez del Sistema de Control Interno, correspondiente al cuatrimestre del 01 de septiembre 30 al 31 de diciembre de 2015

Subsistema de Control Estratégico **Componentes: Ambiente de Control, Direccionamiento Estratégico y Administración de Riesgos.**

Dificultades

AMBIENTE DE CONTROL.

Ninguna

ADMINISTRACION DE RIESGOS

Ninguna

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.

No se evidencia mejoramiento continuo a los procesos y procedimientos con respecto a la opinión externa sobre la gestión de la Entidad.

No se evidencia regularmente el cargue de información asociada a los respectivos indicadores de los procesos.

No se evidencia el análisis de resultados a partir de los indicadores. Se mantiene la observación.

Se debe garantizar la trazabilidad del conocimiento por parte de los servidores públicos de todos los mecanismos relacionados con la gestión de riesgo.



Avances

ENTORNO DE CONTROL.

Se observa equipo de trabajo Institucional con diferentes niveles de autoridad y responsabilidad frente al control interno.

Se observa la identidad de las funciones, mediante la visión, misión y se hace reconocimiento de los objetivos contribuyendo a los fines del Estado.

Se observan directrices y se participa de la información a nivel interno y externo en los canales de recepción y divulgación de la Entidad.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.

Se observa actualizado el Manual de funciones y procedimientos de la Entidad.

Se validan los procesos y procedimientos con respecto a la información suministrada por la ciudadanía de acuerdo a prioridades en la prestación del servicio.

Se evidencia seguimiento al plan Estratégico de la Entidad frente al cumplimiento del cronograma y las metas asociadas. Se ajustó el plan estratégico vigencia 2012-2015, de acuerdo al memorando No.170-0003139 del 01-10-2015.

ADMINISTRACION DE RIESGOS.

Se garantiza el conocimiento por parte de los servidores públicos de todos los mecanismos relacionados con la gestión de riesgo.

Se evidencia la construcción de mapas de riesgos en la entidad.

Se garantiza mecanismos de control y seguimiento permitiendo una adecuada administración del riesgo

Se actualiza, revisan y divulgan los planes de inducción y reinducción.

Se observa medición del clima laboral en forma continua.

Se constató información de las evaluaciones del desempeño de los servidores públicos.

Se constató la trazabilidad de cada uno de los procesos diseñados para la



operación efectiva de la Entidad.

Se observa la aplicación de las políticas de Administración del Riesgo, de acuerdo a los cambios del entorno y de la entidad.

Se evidencia seguimiento a riesgos identificados como críticos para el normal desarrollo de las operaciones de la Entidad, incluyendo los asociados a posibles actos de corrupción.

Subsistema de Control de Gestión

Componentes: Actividades de Control, Información y Comunicación Pública

Dificultades

INFORMACION Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.

Aunque se encuentra actualizada la información, no se evidencia de manera continua la recolección de las sugerencias, quejas, peticiones y reclamos por parte de la Entidad.

No se evidencia la actualización de las tablas de retención documental de forma continua, bajo los lineamientos establecidos en la política de gestión documental. Se mantiene la observación.

No se evidencia información en todos los protocolos de servicios que ellos demandan en el área de participación ciudadana. Se mantiene la observación.

No se utilizan mecanismos de información de manera continua para evaluar el impacto de acuerdo a la percepción externa. Se mantiene la observación.

Se requiere mejoras continuas al sistema de información electrónica de la Entidad.

ACTIVIDADES DE CONTROL.

Se mantienen las observaciones siguientes:

La entidad cuenta con indicadores para medir la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos. Sin embargo, no todos los procesos se encuentran actualizados a pesar que la entidad capacitó a todos los funcionarios.

No se evidencia un control continuo para que los procesos estén actualizados con respecto a las acciones preventivas y/o correctivas adoptadas y los cambios tampoco son divulgados a los interesados. Se mantiene la observación.



FACTOR DE SEGUIMIENTO.

Se mantienen las observaciones siguientes:

La entidad cuenta con un plan de mejoramiento por procesos, pero la gestión de la misma no se ve enfáticamente beneficiada.

La satisfacción del cliente y las partes interesadas es evaluada y su opinión es analizada por la entidad en intervalos de tiempo no adecuado.

Avances

INFORMACION Y COMUNICACIÓN.

Se observan mecanismos que le permiten recolectar información acerca de las sugerencias, quejas, peticiones o reclamos por parte de la ciudadanía.

Se verificó que los canales de información y su funcionalidad operan regularmente.

ACTIVIDADES DE CONTROL.

Los procesos y procedimientos son válidos con respecto a las necesidades y prioridades en la prestación del servicio.

Se hace seguimiento a la planeación institucional de la entidad frente al cumplimiento de las actividades presupuestadas de manera continua.

El plan y la política de comunicaciones son revisados en intervalos de tiempo adecuado.

Subsistema de Control de Evaluación

Componentes: Autoevaluación, Evaluación Independiente y Planes de Mejoramiento

Dificultades

FACTORES DE SEGUIMIENTO.

La satisfacción del cliente y las partes interesadas es evaluada y su opinión es analizada por la entidad en intervalos de tiempo no programado. Se mantiene la observación.

Las auditorías internas le permiten a la entidad verificar la eficacia y la eficiencia, pero no a todos los procesos su efectividad, debido al no saber identificar el



objeto las políticas de la entidad. Se mantiene la observación.

Se evidencia el análisis de la información recibida tanto interna como externa pero no se determinan e implementan acciones correctivas y/o preventivas en su totalidad.

Aunque se formulan planes de mejoramientos por procesos, se evidencian mecanismos de contingencia no acordes con las fallas en el desarrollo de los procesos y en la identificación de acciones que permitan superar estas fallas.

Aunque se formula un plan de mejoramiento individual, no se evidencia el continuo conocimiento del desempeño individual de la totalidad a los servidores públicos. Se mantiene la observación.

Avances

FACTORES DE SEGUIMIENTO.

Se evidencian mejoras en el Plan de Mejoramiento Estratégico de la Entidad, identificando las acciones de cada una de las áreas e integrándolas al plan general de la Entidad.

La información recibida por la ciudadanía y partes interesadas en cuanto a las necesidades y prioridades en la prestación del servicio se analiza en tiempo real.

La información recibida por la ciudadanía y partes interesadas en cuanto a sugerencias, quejas, reclamos y peticiones es analizada en tiempo real.

La entidad cuenta con un plan de mejoramiento institucional que resuelve en forma eficaz los hallazgos de los organismos de control.

Estado general del Sistema de Control Interno

El estado del Sistema de Control Interno de la Contraloría Departamental de Bolívar, se mantiene en un nivel alto, en la actualidad se encuentra en mejora continua para cumplir con la actualización del Modelo Estándar de Control Interno de acuerdo al Decreto 943 del 21 de Mayo de 2014 y sus fases de conocimiento, diagnostico, planeación de la actualización, ejecución, seguimiento y cierre.



Recomendaciones

Se mantienen las recomendaciones de los cuatrimestres que cuyas observaciones se mantuvieron, dada la importancia de hacer cumplir con los objetivos, políticas, planes y programas institucionales de acuerdo a:

Evaluar la Eficacia, Eficiencia y Efectividad de cada una de las Auditorías Internas de acuerdo al programa anual de auditorías.

Realizar seguimiento a los mapas de riesgo de los procesos (incluyendo el seguimiento a los riesgos de corrupción) mediante programa anual de auditorías.

Mejorar los resultados del impacto y probabilidades de falla en los procesos a un nivel de madures satisfactorio.

La administración de la información generada al interior de la entidad debe ser sistematizada en los canales de forma tal que le permitan tener mecanismos eficaces, eficientes y efectivos donde haya lugar.

Utilizar todos los indicadores que se publican en el portal virtual para mostrar resultados de la información que genera la entidad.

Utilizar todos los canales de información en tiempo real para que se cumplan las políticas institucionales de la Entidad.

Se debe mejorar en el área de atención al ciudadano la visibilidad y el servicio que ofrece.

Hacer cumplir y hacer seguimiento a los planes de mejoramiento tomando como insumo las evaluaciones y los planes programados en la vigencia.

Continuar con el Fortalecimiento a la Cultura del Autocontrol y del Mejoramiento Continuo.

(ORIGINAL FIRMADO)

LUIS ALEJANDRO ANCHIQUE LOPEZ

Jefe Oficina de Control Interno